

INT-0936



EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE AMERICA LATINA
Y EL ENTORNO CAMBIANTE DE LAS TELECOMUNICACIONES

Este trabajo, presentado al seminario TELALCA 90, realizado en Santiago del 22 al 25 de mayo de 1990, fue preparado por el Sr. Raimundo Beca, experto regional de la CEPAL en Tecnologías de la Información. Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

borrador
RAIMUNDO/mhch

"Sin la materia nada existe, sin la energía nada puede suceder, sin la información nada tiene sentido", A.G. Oettinger.1/

"La información representa los grados de libertad de los que se dispone en la composición de un mensaje, se trata por lo tanto de una propiedad estadística de la fuente de los mensajes". Umberto Eco.2/

Introducción

En este trabajo se intenta identificar y calificar, de manera sumaria, las interrelaciones entre telecomunicación y desarrollo económico.

"Sin información no hay actividad económica y sin comunicación no hay información", se argumenta. Existen, por lo tanto, razones estructurales que sustentan las interrelaciones entre comunicación y desarrollo económico. Se observa, sin embargo, que esta sola constatación resulta insuficiente para el diseño y la implementación de políticas que contribuyan a

potenciar los espectaculares avances tecnológicos alcanzados hoy en día.

Este documento es una contribución al seminario TELALCA 90 sobre las telecomunicaciones y el desarrollo económico de la región latinoamericana y del Caribe. En esta misma medida, aun cuando algunos de los planteamientos formulados pudieran tener validez más allá de la región, el análisis que se presenta tiene una localización geográfica delimitada.

En una primera parte, se describen las interrelaciones mutuas entre desarrollo económico y telecomunicaciones, intentando caracterizar las causalidades respectivas y por consiguiente las potencialidades que ellas abren tanto al conjunto de la economía, como a las telecomunicaciones en particular. Se constata que estas potencialidades están todavía lejos de ser aprovechadas cabalmente. Se concluye que el aprovechamiento pleno de todas las potencialidades derivadas del crecimiento económico y la expansión de las telecomunicaciones pasa por la materialización de la integración y la convergencia de las cuatro vertientes en las cuales se han venido enclaustrando las tecnologías de la información: las telecomunicaciones, la comunicación audiovisual, la información electrónica y la informática.

Se sugiere, en consecuencia, que la región asuma un rol de liderazgo en la materia haciéndose partícipe de una convocatoria a una Conferencia multilateral sobre las tecnologías de la información.

1. Telecomunicación y desarrollo económico

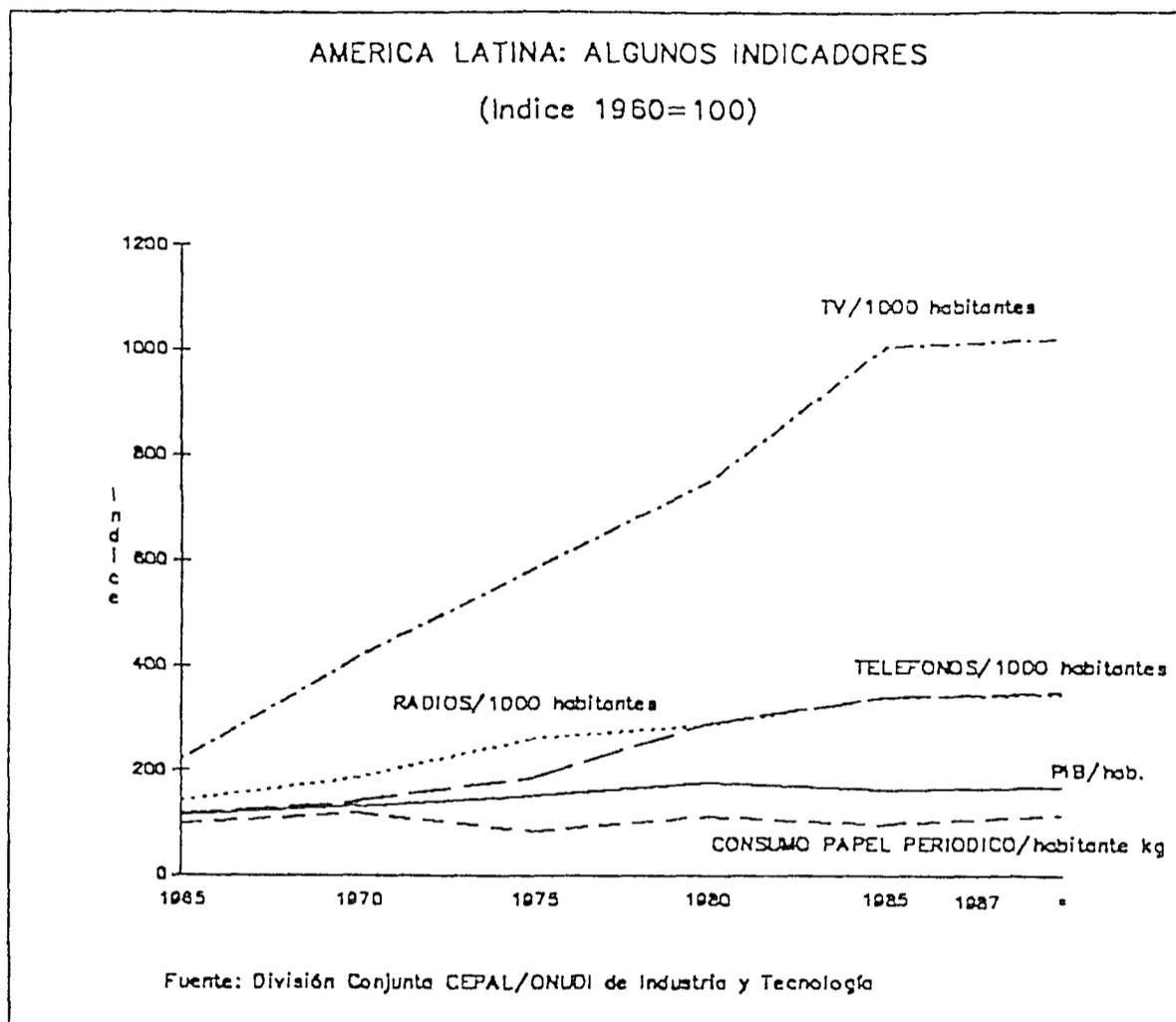
Las magistrales y sugerentes formulaciones de Oettinger y Eco ilustran con singular lucidez los fundamentos estructurales que sustentan las relaciones entre comunicación y desarrollo económico. Expresado en otros términos: sin información no hay actividad económica, sin comunicación no hay información.

Ello explica que se haya venido constatando en los más diversos países, que el crecimiento económico se acompaña de una expansión de las comunicaciones en general y de las telecomunicaciones en particular. Las respectivas relaciones de causa y efecto resultan, sin embargo, extremadamente variadas y complejas, lo que obliga a profundizar el análisis de las mismas. Análisis que conduce, a su turno, a interesarse ya no tan solo en las telecomunicaciones sino también en el conjunto de las tecnologías de la información.

1.1. Un crecimiento asociado

Diversos estudios cuantitativos han venido constatando, en efecto, una correlación elevada entre gasto en bienes y

Gráfico 1



Todavía más, estos impactos son tanto o más importantes en la medida que ellas estén difundidas a lo ancho y a lo largo del sistema productivo.

De ahí que pueda afirmarse sin ambage alguno que existe concomitancia entre desarrollo económico y expansión de las telecomunicaciones.

1.2 Cuyas relaciones de causa y efecto son variadas y complejas:

El consenso unánime que existe acerca de la concomitancia entre la expansión de las telecomunicaciones y el desarrollo económico, desaparece en cuanto empieza a interrogarse sobre el origen y el sentido de las interrelaciones mutuas: son las telecomunicaciones que potencian el desarrollo económico o viceversa?

Como es usual en estos dilemas de precedencia bien resumidos por la expresión "quién es primero el huevo o la gallina", lo que ocurre probablemente es que se estén dando simultáneamente causalidades en ambos sentidos.

"En la oscuridad todos los gatos son grises", debería responderse si uno se contentase con respuestas triviales de esta índole. Es por ello necesario entrar a calificar las

de la creación de nuevas combinatorias como por la disminución de los costos de transporte, lo que se traduce así en nuevas opciones de localización de las actividades productivas. Estos impactos son todavía mayores en aquellos sectores caracterizados por un elevado contenido informacional.

El efecto conjugado de, por un lado, la mayor movilidad de los factores productivos y, por otro lado, la disminución espectacular de los costos de procesamiento de la información, derivada principalmente del progreso técnico en materia de microelectrónica, induce mutaciones sustantivas en la estructura de costos cuyas principales aristas son:

- una disminución global de los costos de producción;
- un incremento --directo e indirecto-- del contenido informacional de los productos;
- una disminución de los costos unitarios de los insumos informacionales en particular de los componentes electrónicos que termina por ocultar en parte el incremento de los contenidos informacionales.

Estos y otros impactos pueden constatarse, claramente, a nivel microeconómico, si bien ellos no actúan todos siempre en el mismo sentido.

- una tendencia a la globalización de los mercados que conocen cada vez menos de fronteras, tanto regionales como nacionales, en la medida que el factor distancia pierde vigencia.

iii) Nuevos canales de distribución y formas de consumo:

Las telecomunicaciones contribuyen a multiplicar los canales de distribución, y muy particularmente los de los servicios. Es lo que se ha dado en llamar la declinación de productos y mercados, en tanto el consumo ya no se limita más a la tradicional dupla producto-mercado de origen, sino a toda la familia de duplas que de ellas puedan derivarse.

Esta multiplicación de los canales de distribución lleva aparejada la aparición en el mercado de productos integrados que ofrecen una amplia gama de prestaciones. Otra manifestación de lo cual la constituye la aparición de paquetes comercializados globalmente, este es el caso por ejemplo de los servicios de mantención ofrecidos por la propia red de distribución de los respectivos bienes de equipamiento o del software que es suministrado conjuntamente con los sistemas de computación ("bundled"). Por cierto, las telecomunicaciones no constituyen el factor único que incide en este sentido, pero ellas son quizás el principal catalizador de esta tendencia.

A nivel de clientes y usuarios de estos nuevos canales de distribución tiende a generarse un proceso de mimetización de

salud en medios rurales con una amplia utilización de servicios de telecomunicaciones.

1.2.2 Impactos del desarrollo económico y el progreso técnico sobre las telecomunicaciones

Entre los diversos impactos del desarrollo económico y el progreso técnico sobre las telecomunicaciones es del caso destacar:

- el financiamiento de las inversiones en el sector;
- la disminución de los costos de las telecomunicaciones;
- la diversificación y la integración de servicios de telecomunicación;
- la convergencia con las otras tecnologías de la información.

i) financiamiento de las inversiones:

En efecto, sin expansión económica y sin generación de excedentes no habría sido posible asignar los cuantiosos recursos que se han venido otorgando a las inversiones en materia de telecomunicaciones.

Escasos son los países en los cuales el propio sector de las telecomunicaciones ha generado por sí solo los excedentes necesarios. En la mayoría de los casos se ha recurrido al

sectores a los cuales tanto los propios países en vías de desarrollo como las agencias internacionales les han venido otorgando mayor prioridad. Este es en particular el caso de las inversiones en agricultura, educación, salud e infraestructura vial.

La fuente más usual de financiamiento a la que históricamente se ha recurrido en el campo de las telecomunicaciones es la hiperecuación ("cross subsidizing"), que subvenciona la inversión social y los servicios deficitarios reasignando excedentes generados en los sectores más rentables. En la medida que en los países desarrollados las necesidades básicas de la población están ya esencialmente cubiertas ello tiende a generar una situación de desequilibrio que es quizás el meollo del debate internacional actual acerca del entorno cambiante de las telecomunicaciones.

ii) Disminución de los costos de las telecomunicaciones:

Las telecomunicaciones han venido beneficiándose durante estas últimas tres décadas del espectacular progreso técnico de la microelectrónica. En efecto el factor calidad/precio ha conocido una multiplicación por 10 cada 5 años, de manera sostenida durante estos últimos treinta años.

El efecto conjugado de estos avances tecnológicos es una disminución notable de los costos de las telecomunicaciones que permite a los países en vías de desarrollo acceder a las más modernas tecnologías mediando inversiones sustantivamente menores que en el pasado.

Al mismo tiempo se ha diversificado la oferta industrial internacional de los equipamientos telefónicos, lo que aumenta, como lo señala con pertinencia Kurt Hoffman,^{9/} los "márgenes de maniobra" de los países en vías de desarrollo.

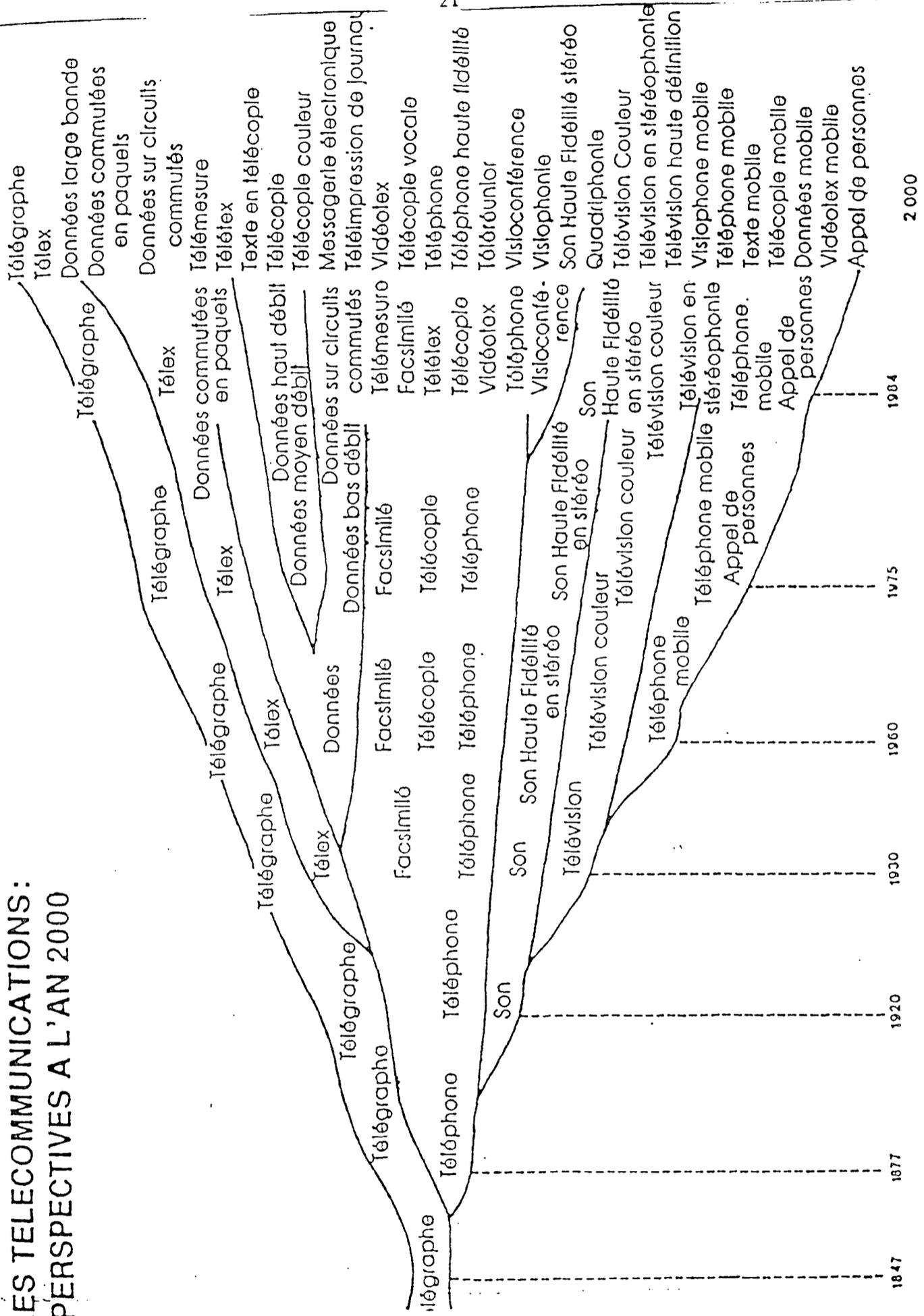
iii) Diversificación e integración de servicios:

Las telecomunicaciones han venido conociendo estos últimos años un doble fenómeno de diversificación de servicios y de distribución de los mismos en redes de gran capacidad.

En efecto, tal como lo ilustra el gráfico 2, tomado del libro verde sobre las telecomunicaciones de la Comunidad Europea, ^{10/} se necesitaron 140 años para pasar de un servicio único --el telégrafo-- a mediados del siglo pasado a una docena de servicios a inicios de los años ochenta. En la última década se registró, en cambio, una multiplicación exponencial de los servicios ofrecidos. A tal punto que lo que aparece en el horizonte es un verdadero continuo de servicios, cuyo abanico abarca del dato a la televisión de alta definición pasando por la voz, el texto y el sonido. Sin olvidar que al interior de cada uno de estos servicios hay una amplia gama de subservicios en

LES TELECOMMUNICATIONS: PERSPECTIVES A L'AN 2000

Graphique



- las telecomunicaciones, cuyo objetivo es transmitir la información independientemente de su contenido,

- la comunicación audiovisual, cuyo objetivo es distribuir la imagen y el sonido, con todas las implicaciones político-culturales propias a estas modalidades de la información,

- la información electrónica que busca comunicar conocimiento, independientemente de su soporte material,

- la informática que ofrece capacidad de procesamiento de la información,

Con la numerización que derriba las fronteras tecnológicas de estas cuatro citadelas, en la medida que toda información deviene un dígito independiente de su naturaleza, se abren, en efecto, nuevas perspectivas que permiten sobrepasar los respectivos universos aplicativos. Así en lugar de cuatro vertientes tecnológicas separadas vemos surgir hoy en día un nuevo espectro tecnológico que se presenta como un continuo.

Este continuo, cuyo factor de fusión es la digitalización, se presenta como un amplio abanico tecnológico que permite repensar las aplicaciones más allá de las brechas tradicionales explotadas ya a la sociedad.11/

No obstante, subsisten, importantes fuerzas de inercia que ofrecen resistencia a esta convergencia. El principal escollo a

telecomunicaciones, tanto a nivel interregional como intersectorial. Rezagos que la expansión cuantitativa de las telecomunicaciones no ha venido corrigiendo. En esta misma medida ni todos los países, ni todas las ramas de la economía, se han beneficiado por igual de los impactos positivos de las telecomunicaciones sobre el desarrollo económico;

- en segundo lugar, ya sea porque los excedentes económicos disponibles han sido insuficientes, ya sea porque las rentabilidades de los proyectos en telecomunicaciones han sido inferiores a aquellas en otras actividades, lo cierto es que el sector no ha sabido captar los recursos financieros necesarios para satisfacer los requerimientos básicos de la economía. De lo cual resulta una subcapitalización del sector que es particularmente notoria en materia de inversión de carácter social;

- por último, el propio sector de las telecomunicaciones no ha conocido tampoco los aumentos de productividad que era dable esperar, ni sus consiguientes disminuciones de costos. A este respecto se observa, en gran medida, una cierta tendencia hacia el agotamiento de los incrementos de productividad; agotamiento que según parece solo la sinergia con otras tecnologías de la información permitiría superar.

De modo que es, en suma, por la vía de la convergencia con las otras tecnologías de la información que pareciera poder revertirse el círculo vicioso en el cual las telecomunicaciones

Se acostumbra considerar que dos hitos marcan históricamente el inicio de esta problemática:

- por una parte, la decisión de la justicia americana en 1982 de desintegrar la gigantesca compañía ATT, que poseía el cuasi monopolio de las telecomunicaciones en los Estados Unidos. Lo que motivó tan importante medida es el interés de los grandes usuarios de servicios de telecomunicaciones porque se instaure la competencia y sobre todo la "verdad de precios" en las comunicaciones de larga distancia y las prestaciones más avanzadas, como la transmisión de datos por ejemplo. Se estimaba que los precios de estos servicios estaban siendo penalizados por la práctica de la hiperecuación ("cross subziding") que castiga los mercados más jugosos para cubrir los déficits generados en los sectores menos rentables. Como se sabe, esta decisión de la justicia americana abre un ciclo de decisiones desregulatorias, a las que rápidamente se sumaron el Reino Unido y el Japón, y con mayor lentitud un gran número de países. Estas deregulaciones apuntan a multiplicar el número de operadores de telecomunicaciones, en lo que otrora era considerado un monopolio natural, cuya administración era confiada a un operador único público o privado. Es fácil comprender que estas divergencias no tardaron en desestabilizar al sistema internacional de las telecomunicaciones que reposaba sobre el supuesto, ahora falso, que había un solo operador por país. Al mismo tiempo, empezaron a surgir crecientemente presiones que

En este doble contexto, la UIT confió recientemente a un grupo internacional de expertos la preparación de un informe sobre el entorno cambiante de las telecomunicaciones. Los expertos califican en los siguientes términos los dos tipos fundamentales de reestructuraciones institucionales que induce el entorno cambiante de las telecomunicaciones: 17/

- Por un lado, "es preciso redefinir el ámbito y los límites de los monopolios de las telecomunicaciones y especificar los sectores en que proveedores alternativos de servicios y equipos pueden servir eficazmente al interés nacional. Ello a su vez requiere que en la formulación de la política de telecomunicaciones se establezcan directrices para el desarrollo nacional de las comunicaciones y mecanismos reglamentarios eficaces que aseguren un progreso continuado";

- Por otro lado "las redes mundiales de información y comunicación requieren bastante más que normas técnicas compatibles. En materia de oferta de servicios, estructuras tarifarias y otras cuestiones se precisa de la compatibilidad más alta en las políticas y reglamentos de telecomunicaciones."

Se deriva de este análisis la necesidad de reformular el interfuncionamiento internacional de las telecomunicaciones; de ahí que como lo formula el grupo de expertos:

en el contexto más amplio del conjunto de las tecnologías de la información.

2.2. El entorno cambiante de las tecnologías de la información.

Globalizar el análisis relativo al entorno cambiante de las telecomunicaciones supone proceder a una doble extensión del radio de cobertura: temática y geográfica.

Desde el punto de vista temático, tal como se señaló anteriormente, se hace cada vez más necesario abordar ya no más cada una de las vertientes tecnológicas por separado, sino el nuevo espectro tecnológico en su conjunto. Favorecer la convergencia tecnológica aparece así como uno de los principales desafíos a los que se enfrentan las economías modernas. En particular debe tratarse de evitarse que lo que se hace con una mano no se deshaga con la otra. De modo que no solo debe promoverse la evolución de los respectivos marcos institucionales y regulatorios, sino que además debe prevenirse que se creen desequilibrios generadores de lagunas y rezagos que terminen por erigirse en serios obstáculos al desarrollo.

Desde el punto de vista geográfico, importa también la búsqueda de la mayor cobertura posible, que no solo no excluya a países ni regiones, sino que además asegure la coherencia de dispositivos y reglamentos negociados en diferentes foros

3.1 El programa de la CEPAL sobre tecnologías de la información

Este programa de trabajo cuya fase inicial tiene una duración de dos años, tiene por objeto formular recomendaciones de políticas en materia de tecnologías de la información y asesorar a los países de la región en este campo. El se desarrolla en el marco de un programa conjunto de las divisiones de Industria y Tecnología y de Estadística.

El proyecto central para esta primera fase, consiste en la preparación de un "libro verde" sobre las tecnologías de la información en la región.

Este "libro verde" identificaría los principales desafíos que plantean las tecnologías de la información a los países de la región y proponía algunos lineamientos de políticas para este sector. En particular, se abordarían temas tales como:

- la desregulación y el nuevo reglamento internacional de las telecomunicaciones;
- las tecnologías de la información y la liberalización de los servicios;
- la televisión de alta definición;
- los grandes programas de investigación y desarrollo en materia de electrónica e informática.

3.2 Primeros lineamientos de políticas y posiciones comunes

En el marco de este programa de trabajo sobre las tecnologías de la información se han venido acuñando algunas propuestas de políticas y posiciones comunes estructuradas en torno a cuatro ejes principales:19/

- adecuar los marcos reglamentarios;
- promover la cooperación regional;
- incentivar la investigación y el desarrollo;
- avanzar hacia una concertación internacional.

Dados los objetivos del seminario TELALCA 90 especial énfasis se le dá en este documento al delineamiento de las propuestas más específicamente atingentes a las telecomunicaciones.

Está demás subrayar que es para la CEPAL del mayor interés recibir reacciones acerca de estas formulaciones que le permitan llenar carencias y matizar o reorientar enfoques.

3.2.1 Adecuar los marcos regulatorios

Como se ha planteado más arriba, crear las condiciones favorables para la convergencia de las cuatro vertientes tecnológicas de base implica esencialmente modificar los respectivos entornos reglamentarios e institucionales. Ello implica avanzar en paralelo en los cuatro marcos de base.

Los servicios complementarios, es decir aquellos que no son objeto de concesiones de servicio público, estarían abiertos a la competencia nacional y progresivamente, en función de los avances de las negociaciones en curso, también a la competencia internacional.

La autoridad administrativa debería velar por una competencia leal en los mercados de servicios complementarios. Así, debería evitar los abusos de posición dominante y muy particularmente de las concesionarias, las que por ejemplo no podrían facturar por sus conexiones a la red precios superiores a los que ellas se autofacturan a sí mismas por prestaciones equivalentes. Sin embargo, no estarían obligadas a otorgar conexiones a aquellos servicios complementarios que no se ajusten a las normas y protocolos fijados por la autoridad administrativa.

En el campo de la comunicación audiovisual la convergencia tecnológica, por la vía del pleno aprovechamiento de los mejoramientos aportados por la comunicación satelitar y la microelectrónica, permite avanzar hacia la difusión de imágenes de calidad sensiblemente superiores acompañadas de sonido en alta fidelidad. Las modificaciones del entorno reglamentario se refieren básicamente, en consecuencia, a la reasignación del espectro de frecuencias y sobre todo, al dictado de normas de producción y difusión de imágenes.

nuevas reglas y disposiciones que en la transformación de regímenes preexistentes. Entre las normativas que convendría introducir, cuyo objetivo sería básicamente levantar algunos obstáculos que frenan el desarrollo de este sector, cabe mencionar:

- la liberalización del acceso a la información de origen administrativo al estilo del "Freedom of information act" americano;

- la responsabilidad de los proveedores de información por la vía de la fijación de normas de ética profesional y la introducción de la noción de "director de la publicación" tal cual existe en materia de prensa escrita y audiovisual;

- la protección de la propiedad intelectual tanto de los editores electrónicos, como de los autores originales cuyos documentos son utilizados en los bancos de datos.

Convendría además para favorecer la utilización de los servicios electrónicos de información establecer, tal cual lo viene haciendo la Comunidad Europea, algunos mecanismos de información sobre la información que describan los servicios disponibles en el mercado.

Por último, en el área de la informática cabe también introducir al igual que para los servicios de información electrónica un conjunto de disposiciones reglamentarias que legitimicen y protejan esta actividad. En la medida en que

- normalizar los productos finales, abriendo así posibilidades de producir para mercados regionales e incluso mundiales;

- armonizar las políticas y reglamentaciones, confortando de este modo los puntos anteriores.

En materia de telecomunicaciones cabría otorgarle atención preferente a dos normativas: la relativa a las llamadas arquitecturas abiertas, por un lado; la que trata de la televisión de alta definición, por otro.

Toda opción unilateralmente decidida en esta y otras materias, puede en efecto resultar en definitiva particularmente penalizante para la región en su conjunto.

3.2.3 Incitar a la investigación y desarrollo

Las tecnologías de la información se caracterizan, como es sabido, por requerimientos particularmente exigentes de investigación y desarrollo, y ello tanto en materia de tecnología de base como en el terreno aplicativo.

Se estima, en efecto, que la R-D representa globalmente del orden del 10% de los costos de producción en estos sectores de actividad. La identificación precisa de los costos de R-D en este campo no es, sin embargo, tarea fácil en la medida que las partidas más visibles, tales como royalties y gastos de

Pretender que las solas fuerzas del mercado serán suficientes para consolidar una rápida y masiva difusión de las tecnologías de la información sería pecar de enorme ingenuidad. Entre los incentivos a la difusión de las tecnologías de la información, a los que se recurre en los países desarrollados, que podrían en cierta medida ser una fuente de inspiración cabe mencionar:

- la preparación de monografías actualizadas sobre perspectivas tecnológicas, puestas ampliamente a disposición del mercado;

- la implementación de créditos de impuesto por concepto de gasto en investigación y desarrollo en tecnologías de la información;

- la subvención parcial de los gastos de investigación y desarrollo en el terreno aplicativo de proyectos que utilizan tecnologías y componentes que, por estar suficientemente probados y normados, interesa difundir;

- la subvención parcial a proyectos de investigación precompetitiva y prenormativa.

En la medida que, con mayor o menor grado de aceptación de participantes extraregionales, los países desarrollados han venido lanzando en años recientes diversas iniciativas de R-D cuyo contenido es altamente estructurante y normativo, parece altamente atendible intentar adscribirse tanto como sea posible a dichas iniciativas.

Lo que se propone, en consecuencia, es la creación de una instancia regional de apoyo a la R-D en tecnologías de información cuyas principales tareas serían:

- la preparación, a nivel regional, de monografías tecnológicas;
- la coordinación de las políticas nacionales de incentivos a la R-D;
- la intermediación con los grandes programas internacionales de investigación y desarrollo

3.2.4. Avanzar hacia una concertación internacional

Como se ha señalado anteriormente, con alguna insistencia, es sólo en la medida que se alcance una concertación internacional de la más grande cobertura geográfica y temática que los diversos logros parciales se consolidarán realmente. Sin ella las tendencias malthusianas y proteccionistas, acompañadas del cuestionamiento en unos foros de los logros alcanzados en otros, terminará por prevalecer.

Ello supone, como ya se mencionó, la realización en el curso de la década de los noventa de una conferencia internacional sobre las tecnologías de la información. El seminario de discusión y validación del "libro verde" planteado constituye, en esta perspectiva, un preludeo a escala regional, que podría incluso concluir por una convocatoria a dicha conferencia.

compromiso con ocasión de la última CAMTT: "el nuevo reglamento internacional de las telecomunicaciones".

Sin embargo, este nuevo reglamento internacional deja amplios márgenes de interpretación. Lo que aquí se sugiere es que los países de la región lo interpreten en un sentido favorable a la preservación de la Unión. Es decir, adoptando coberturas lo más extensas posibles, tanto en lo que respecta a las prestaciones como a las compañías operadoras involucradas así como adhiriendo a las normativas internacionales en materia de arquitecturas abiertas.

Otra línea de acción crucial para confortar a la UIT, consiste en el apoyo irrestricto que debería dársele a la nueva oficina de desarrollo de las telecomunicaciones creada en la última conferencia de plenipotenciarios de la Unión en junio de 1989 en Niza. En efecto, el frágil compromiso que condujo a la adopción del reglamento citado reposa en gran medida en la implementación de un vasto programa de cooperación internacional en favor de los países menos desarrollados. Como se recordará ésta fue la principal recomendación de dos importantes comisiones internacionales de expertos. En particular, debería contribuirse a que esta oficina sea dotada de un presupuesto consecuente.

Estas presiones parecieran haber sido particularmente ciertas en materia de telecomunicaciones, área en la cual muchas empresas quisieran disponer en los nuevos mercados no sólo de los mismos servicios de que disponen en sus mercados tradicionales sino también, en la medida de lo posible, de los mismos proveedores.

Se dá entonces la paradoja que los principales interesados en que las ronda de Uruguay sobre los servicios fructifique en materia de telecomunicaciones no son las empresas potencialmente exportadoras de servicios de telecomunicaciones, las que mal que mal encuentran en el marco de la UIT un foro adecuado de negociación, sino los grandes protagonistas del comercio internacional. Llama incluso la atención que tengan tan vivo interés en dicho desenlace positivo empresas y países que no se interesan en el comercio de servicios.

No ha de extrañar, por lo tanto, que en algunas propuestas de marco conceptual para un acuerdo unilateral sobre el comercio internacional de servicios se considere a las telecomunicaciones como una suerte de "servicio de servicios", merecedor por consiguiente de una cláusula específica en dicho marco.21/

En este contexto, dos resguardos mayores deberían adoptarse, si no se quiere hipotecar en el GATT lo difícilmente logrado en la UIT: por un lado, evitar toda aplicación mecánica

operaciones de comercio internacional involucradas estén nítidamente definidas y solamente para aquellos países que decidan negociar sobre estos servicios.

b) Trato nacional

Un problema de otra índole, que desgraciadamente en algunas propuestas se tiende a confundir con los servicios internacionales de telecomunicaciones, es el que plantea el acceso a los servicios de telecomunicaciones por parte de los exportadores de otros servicios. De hecho este problema se plantea prácticamente en los mismos términos para los exportadores de bienes que para los exportadores de servicios. Cabe recordar que el acuerdo general en materia de bienes no provee disposiciones específicas a este respecto para las telecomunicaciones y resuelve las eventuales dificultades a través de la aplicación de la cláusula del trato nacional^{22/}

Lo que se sugiere, en consecuencia, es que como para los bienes el acceso a los servicios de telecomunicaciones por los prestatarios no residentes de otros servicios sea abordado mediante la aplicación del trato nacional. De suerte que, las partes contractantes no estarían atadas a una obligación general en materia de telecomunicaciones, sino a obligaciones específicas para cada servicio, de darle un trato a los prestatarios de servicios no residentes no discriminatorio respecto de los residentes.

Notas

1/ A.G.Oettinger, "The information evolution: building blocks and bursting bundles" Program on information resources policy, Center for information policy research, Harvard University, Cambridge, Mass, 1984.

2/ Umberto Eco: "La structure absente. Introduction a la recherche sémiotique. Mercure de France, París, 1972.

3/ Cabe mencionar a este respecto la bibliografía anotada siguiente: Rita Cruise O'Brien: "Is there a link between telecommunications and development? in Communication policy N°, 1977. UNESCO: "Communities and society". Geneva 1970; Sanders, "Information policy in the developing world: The infrastructured constmint" in Telematics and Informatic, Vol. 1. N° 4.

4/ Ver Kurt Hoffman: "Technological change in telecommunications. Implications for industrial policy in developing countries", in "New Technologic and global industrialization, Prospects for developing countries", ONUDI, Vienna, 1989.

5/ Ver además de la fuente citada en 3: "The missing link", UIT, Ginebra, 1984.

6/ Ver para un desarrollo más completo de estos impactos, Raimundo Beca: "Servicios y nuevas tecnologías de la información", CEPAL, Santiago, marzo, 1990.

7/ En este estudio Delphi un panel de expertos pronostica que en los próximos años las telecomunicaciones y la informática estarán agrupadas en el seno de una misma dirección en las grandes organizaciones.

8/ "The missing link", op. cit.

9/ Ver Kurt Hoffman, op.cit.

10/ "Livre vert sur le développement des telecommunications"" , du marché commun des services et équipements, CEE, Bruselas, 1987.

11/ Ver para un desarrollo más completo: Raimundo Beca, op. cit.

12/ Ibid

13/ Ver para un desarrollo más completo de estos procesos desregulatorios: "The telecommunication industry: the challenge of structural change", OCDE, DSTI/ICCP/87.1., París, 1987.

•

•

•

•